

18 de mayo 2012

Estimado Enrique Varela, responsable de la Subdirección General de Museos Estatales,

con ocasión de la celebración del Día Internacional de los Museos, este año 2012 dedicado a "Museos en un mundo cambiante. Nuevos retos, nuevas inspiraciones", tenemos mucho interés en conocer si en la Subdirección que usted dirige se contempla la importancia de observar la igualdad entre los géneros y atender al "visitante tipo", según el Laboratorio de Público de los Museos Estatales, 2010: "Mujer con trabajo, con más de 25 años y menos de 46 y nivel de estudios superiores". Al tiempo, nos preocupa el patrimonio visual que legaremos para el futuro, dado que hasta hoy la producción realizada por mujeres sigue teniendo una representación muy escasa en el conjunto de las colecciones, en los fondos y en las salas de exposición permanentes.

Estas motivaciones junto al interés por conocer el impacto de la aplicación del Art. 26 de la Ley de Igualdad de 2007, nos impulsa a solicitarle una relación completa de las obras realizadas por artistas mujeres en las colecciones de los Museos Estatales. También quisiéramos saber si desde la promulgación de dicha Ley se ha llevado a cabo, o bien se ha programado para 2012, alguna acción positiva como:

1) la restauración de obras realizadas por artistas mujeres en los fondos de las colecciones; 2) la adquisición de obras realizadas por artistas mujeres; 3) la inclusión de obras realizadas por artistas mujeres en las exposiciones permanentes de las colecciones; 4) la inclusión de obras realizadas por artistas mujeres en exposiciones temporales en los museos estatales; 5) la realización de exposiciones específicas que hayan abordado la contribución de las mujeres a la historia del arte, o bien la representación de la mujer en la historia del arte; 6) la realización de otras actividades: cursos, seminarios o conferencias que hayan abordado esta o temáticas afines; 7) la edición de alguna publicación que haya abordado esta o temáticas afines.

Sin duda, todas estas acciones son necesarias para construir el imaginario de una sociedad igualitaria en el siglo XXI y son bien recibidas por el público.

Como sabe, MAV Mujeres en las Artes Visuales es una asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, interprofesional y de ámbito estatal, que cuenta ya con más de 350 asociadas. Además, llevamos a cabo iniciativas conjuntas con CIMA, asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales y con Clásicas y Modernas, asociación para la igualdad de género en la cultura, como la Queja al Defensor del Pueblo, ya aceptada a trámite.

Le agradecemos de antemano su respuesta, dirigida a asociacionesmujeresycultura@gmail.com; o bien, a:

MAV, C/ Gobernador 29 2º B, 28014 Madrid.

Saludos muy cordiales,

Junta Directiva **MAV** (www.mav.org.es)

Junta Directiva **CIMA** (www.cimamujerescineastas.es)

Junta Directiva **Clásicas y Modernas** (www.clasicasymodernas.org)

